

CONSTANCIA DE FIJACION DE LISTA DE TRASLADOS

El día de hoy dieciséis (16) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito efectuada por el apoderado judicial de la parte ejecutante señora JUDITH CALDERON DE REYES.

El traslado corre por un término de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en los numerales 1º y 2º del Art. 446 del C.G.P., en concordancia con el Art.110 del C.G.P.

Vence el próximo 13 de enero de 2022.

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2021

Firmado Por:

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **437666174918453dd89ee3c86b6a3d9d8670f258364be71186f69600f03b8fbe**

Documento generado en 15/12/2021 12:46:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO RADICADO 2019 – 574

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga
<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/12/2021 9:10

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: rocio ballesteros <rossballest@hotmail.com>

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:21 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO RADICADO 2019 – 574

Cordial saludo,

Adjunto remito el asunto de la referencia, favor confirmar recibido.

Juan Carlos Ballesteros

Señor
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E.S.D

REFERENCIA: LIQUIDACION DE CREDITO
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: JUDITH CALDERON DE REYES
DEMANDADO: JULIO CESAR REYES CACERES
RADICADO: 2019-00574

JUAN CARLOS BALLESTEROS PINZON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.957.565 de Vélez, abogado en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No. 245.700 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho liquidación del crédito.

Año	Mes	Cuotas	Tasa Interés	Meses Mora	Total intereses	Intereses Acumulados
2021	4	\$161.689	\$0	\$9	\$7.276	\$32.885
2021	5	\$440.969	\$0	\$8	\$17.639	\$50.524
2021	6	\$440.969	\$0	\$7	\$15.434	\$65.957
2021	P1	\$440.969	\$0	\$7	\$15.434	\$81.391
2021	7	\$440.969	\$0	\$6	\$13.229	\$94.620
2021	8	\$440.969	\$0	\$5	\$11.024	\$105.645
2021	9	\$440.969	\$0	\$4	\$8.819	\$114.464
2021	10	\$440.969	\$0	\$3	\$6.615	\$121.079
2021	11	\$440.969	\$0	\$2	\$4.410	\$125.488
2021	12	\$132.291	\$0	\$1	\$661	\$126.150
2021	P2	\$440.969	\$0	\$1	\$2.205	\$128.355
Total Cuotas			Total Cuotas con intereses			Total Intereses Acumulados
\$4.262.700			\$5.309.257			\$1.046.557

SALDO DE LA OBLIGACION A 19 DE ABRIL DE 2021	\$48.752.689
ABONOS A LA OBLIGACION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$4.064.824
CUOTAS VENCIDAS DEL 20 DE ABRIL DE 2021 AL 09 DE DICIMBRE DE 2021	\$5.309.257
SALDO TOTAL DE LA OBLIGACION A 9 DE DICIEMBRE DE 2021	\$49.997.122

De usted.

Atentamente;


JUAN CARLOS BALLESTEROS PINZON
C.C. No. 13.957.565 de Vélez
T.P. 245.700 del C.S. de la J.